

## Iberdrola repartirá, al menos, 0,404 euros por acción de dividendo en julio

- *Iberdrola distribuirá entre sus accionistas, al menos, 0,404 euros por acción en concepto de dividendo complementario con cargo a los resultados de 2024, de acuerdo con los términos de la nueva edición del sistema “Iberdrola Retribución Flexible” comunicados hoy por la compañía a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)*
- *Este importe se suma a los 0,231 euros brutos por acción ya abonados el pasado mes de enero como dividendo a cuenta*
- *La retribución total al accionista con cargo a 2024 se sitúa en 0,635 euros brutos por acción, un 15% más que en el año anterior*
- *Además, los inversores han recibido además 0,005 euros por acción de dividendo de involucración ya que el quórum de constitución de la Junta General de Accionistas superó el 70%*
- *Iberdrola cumple de forma anticipada su compromiso de establecer un dividendo de entre 0,61 y 0,66 euros por acción en 2026*
- *Los accionistas de Iberdrola recibirán un derecho de suscripción por cada título que tengan en cartera*
- *Los inversores dispondrán de tres opciones: cobrar en efectivo el importe correspondiente a su dividendo complementario -de, al menos, 0,404 euros brutos por acción-; vender sus derechos en el mercado u obtener nuevas acciones liberadas del grupo de forma gratuita. Estas tres opciones no son excluyentes, de manera que el accionista puede elegir una de las alternativas o combinarlas de acuerdo con sus preferencias.*

---

### CALENDARIO DEL SISTEMA DE DIVIDENDO COMPLEMENTARIO “IBERDROLA RETRIBUCIÓN FLEIXBLE”

#### **2 de julio de 2025**

Comunicación del número de derechos de asignación gratuita necesarios para recibir una acción y del importe del dividendo complementario bruto por acción.

#### **3 de julio de 2025**

Publicación del anuncio del aumento de capital.

Último día en el que se negocian las acciones con derecho a participar en el dividendo.

#### **4 de julio de 2025**

Fecha, incluida, a partir de la cual las acciones no tienen derecho a participar en el sistema de “Iberdrola Retribución Flexible”. También se conoce como *ex date*.

Comienzo de los periodos de negociación de los derechos de asignación gratuita y común de elección.

#### **17 de julio de 2025**

Fin de los periodos de negociación de los derechos de asignación gratuita y común de elección.

**28 de julio de 2025**

Pago del dividendo complementario a quienes hubieran optado por recibir efectivo mediante esta opción.

Alta de las nuevas acciones que se emitirán en virtud del aumento de capital.

**30 de julio de 2025**

Día previsto para el inicio de la contratación ordinaria de las nuevas acciones que se emitirán en virtud del aumento de capital.